

Panamá, 27 de junio de 2011

Licenciado **Alejandro Abood Alfaro**Comisionado Presidente

Comisión Nacional de Valores

Respetado Lic. Abood:

Por este medio informamos al público inversionista que en reunión de Junta Directiva de Odin Energy Corporation celebrada el 24 de junio de 2011, se autorizó el pago de dividendos a los tenedores registrados al 27 de junio de 2011 de la emisión de Acciones Preferentes Acumulativas autorizada mediante Resolución CNV No.344-09 de 28 de octubre de 2009.

Este pago se hará efectivo el 30 de junio de 2011.

Atentamente,

**ODIN ENERGY CORPORATION** 

Indira Veitia

CC. Bolsa de Valores de Panamá